

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1988



Publicaciones de la  
EXCM.ª REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE SEVILLA  
Dada en Sevilla a 12 de Mayo de 1988



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

2.ª EPOCA  
AÑO 1988



TOMO LXXI  
NUM. 217

Deposito Legal SE - 25 - 1988 I.S.B.N. 0210 - 4067

Impreso en Tipografía S.L. - P.º de Cádiz, C.A. Parc. 12 Nave 2 - Sevilla

SEVILLA, 1988



Publicaciones de la  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SE SEVILLA**  
DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE  
REVISTA  
HISTÓRICA LITERARIA  
RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

---

Impreso en Tecnographic S.L.-Plgno. Calonge, C/A, Parc. 12, Nave 2 - Sevilla

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.<sup>a</sup> ÉPOCA  
AÑO 1988



TOMO LXXI  
NÚM. 217

SEVILLA, 1988

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2.ª ÉPOCA

1988

Mayo-Agosto

Número 217

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALO

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 213 y 22 87 31

41071 SEVILLA (ESPAÑA)

# SUMARIO

## ARTÍCULOS

Páginas

### HISTORIA

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Repercusión en Sevilla de los motines de 1766.* ..... 3

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *La situación espiritual en España hacia mediados del siglo XVIII vista por Pedro Calatayud: lo que un jesuita predicaba antes de la expulsión.* ..... 15

LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: *El patrimonio económico de los jesuitas en el reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III.* ..... 35

CASCALES, Antonio: *La evasión de Pablo de Olavide a Francia. Algunas matizaciones a la hipótesis de la negligencia programada.* ..... 61

BORREGO PLA, M<sup>a</sup> del Carmen: *El piloto sevillano Esteban José Martínez, explorador de Alaska.* ..... 71

HERRERA GARCÍA, Antonio: *Los "juristas" eclesiásticos en la Sevilla de 1773.* ..... 95

LOBO MANZANO, Luis: *La regulación de los arrendamientos de tierras según Olavide.* ..... 119

### LITERATURA

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Una sátira sevillana contra Olavide: la «Vida de Don Guindo Cerezo».* ..... 141

CEBRIÁN, José: *Un impresor ilustrado: Luis de Luque y Leyva (1741-1800). Nuevos datos bibliográficos.* ..... 163

## ARTE

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Jerez en el siglo XVIII.* ... 177

RODA PEÑA, José: *Manuel Barrera y Carmona, retablista en la Sevilla de Carlos III.* ..... 197

HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos: *El Granero del Cabildo Hispalense. Historia y edificación.* ..... 223

RAMOS SOSA, Rafael: *Las exequias de Carlos III en Sevilla* ..... 237

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: *El Retablo mayor del Salvador de Sevilla.* ..... 253

MORALES, Alfredo J.: *La Casa Lonja en el siglo XVIII y su conversión en Archivo General de Indias.* ..... 273

## MISCELÁNEA

HEREDIA HERRERA, Antonia: *Juan Bautista Muñoz y la creación del Hospicio en Sevilla.* ..... 281

## LIBROS

**Temas Sevillanos en la Prensa Local  
(enero-abril 1988)**

REAL HEREDIA, José J.: ZAHINO PEÑAFORT, Luisa. ... 289

### **Crítica de libros**

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros, José Cebrián.* ..... 309



**LA SEVILLA DE CARLOS III**



## UNA SÁTIRA SEVILLANA CONTRA OLAVIDE: LA “VIDA DE DON GUINDO CEREZO”

En el epílogo de mi libro sobre *La Sevilla de Olavide* incluía, hace ya más de veinte años, una carta exculpatoria en la que el perseguido Asistente aducía múltiples testimonios para probar la conjuración que, a su juicio, se había desatado contra su persona, tanto en Sevilla como en las Nueva Poblaciones. En uno de sus párrafos se puede leer: “Para dar a V.I. el mayor convencimiento de esta conjuración no es menester más prueba que el papel anónimo que en este año se propagó en este Pueblo, de veinte pliegos, con el título de *Vida de Don Guindo Cerezo*, lleno de borrones, calumnias y las especies más detestables, dando una idea muy clara que era yo el personaje que se pintaba; y habiendo llegado a trascender a la Audiencia, se encargó la Sala del Crimen en recoger los ejemplares y hacer pesquisa del autor; pero lo que produjeron las diligencias fue justificar que había andado entre religiosos en varios coventos y copiándose en uno de ellos, como será fácil saber a V.I. si pidiere informe a aquel Tribunal” (1).

Marcelin Defourneaux, en su biografía de Olavide, hace el siguiente comentario: “El autor, al parecer un religioso, no tiene la más mínima preocupación por la verdad ni por la verosimilitud. Las aventuras que hace correr a su protagonista, antes de ser nombrado Gobernador, son imaginarias, pero ha procurado combinarlas con las acusaciones propagadas en Sevilla contra el Asistente; trata de demostrar que la *Ilustración* es sinónimo de vicio, libertinaje, crápula” (2).

Efectivamente, tal como dice Olavide, la Audiencia sevillana se sintió herida en su propio orgullo, ya que el panfleto ridiculizaba la actuación de los gobernantes y de cuantos representaban la opinión ilustrada, fuesen ministros, funcionarios, prelados liberales, académicos, socios de los Ami-

---

(1) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Sevilla de Olavide*. Sevilla 1966, pág. 217. El borrador de esta carta se conserva en la Academia de la Historia, entre los papeles de Bruna (9-9-8-2009).

(2) DEFOURNEAUX, Marcelin: *Pablo de Olavide, el afrancesado*. México, Ed. Renacimiento, 1965, pág. 225.

gos del País, amantes de las "luces", en una palabra. Ignacio Luis de Aguirre, alcalde del crimen, fue el encargado de la búsqueda y recogida de este panfleto que causó sensación no sólo en Sevilla sino en toda España. La requisitoria del fiscal, fechada el 20 de agosto de 1776, califica el escrito de "enteramente despreciable", pues su objetivo era "introducir el desagrado, la ignorancia y el fanatismo en el pueblo", por lo cual pide a la Sala que "por mano del verdugo se haga pedazos y queme en la plaza de ésta Real Audiencia o en su patio principal, expresando por voz del pregonero practicarse así por ser un libelo infamatorio, calumnioso y obsceno, y contener proposiciones temerarias, perjudiciales y ofensivas a la magistratura, al Gobierno, y capaces de turbar el sosiego, quietud y tranquilidad pública" (3).

No sabemos si se llegó a quemar algún ejemplar en la plaza de San Francisco, pero lo que sí sabemos es que de este libelo, prototipo de literatura clandestina, se salvaron muchas copias, hoy diseminadas por las más diversas bibliotecas. Doy aquí relación de los manuscritos que conozco, sin que ninguno de ellos pueda reclamar para sí el título de original. Todos son, desde luego, copias de la época, con numerosas variantes, como texto que pasa de mano en mano sin reclamar derechos de autor. Cualquiera copista se sentía autorizado a modificarlo, generalmente con añadidos que ennegrecían cada vez más las tintas de la sátira, lo cual dificulta sin duda la posibilidad de establecer el texto definitivo que más se aproxime al original (4). Esta es la relación:

1. *El Siglo y ilustrado. Vida de Dn. Guindo Cereso, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según las leyes del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* Madrid. Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 1250 (15)
2. *Vida y hechos del inaudito e ilustrado cavallero Dn. Guindo de Zerezo. Nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* Encuadernado en pasta. Madrid. Biblioteca Nacional, Ms. 1839.
3. *El Siglo Ylustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido y educado, instruido y muerto según las luces del presente siglo.*

(3) Se conserva copia en el Archivo Municipal de Sevilla, sec. Conde del Águila, tomo 64, núm. 27.

(4) Mi buen amigo, el hispanista francés Joël Saignieux preparaba la edición crítica de la *Vida de Don Guindo* cuando inesperadamente halló la muerte el pasado verano de 1987. Sus compañeros de la Universidad de Lyon se ocupan ahora de llevar adelante el proyecto.

*Dada a luz para seguro modelo de las costumbres. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa. Año de 1777. Madrid. Biblioteca Nacional, Ms. 10583.*

4. *El Siglo Ilustrado o Vida de Dn. Guindo Zerezo. Año de 1777. Encuadernado en pasta. Madrid. Biblioteca Nacional, Ms. 2583.*

5. *Siglo ylustrado y Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz por Dn. Justo Vera de la Bentosa. Encuadernado en pergamino. Madrid. Biblioteca Nacional, Ms. 2240.*

6. *El Siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Zerezo. Nacido, educado i muerto según los dogmas i luces del presente siglo. Dala a luz para seguro modelo de las costumbres por Dn. Justo Vera de la Ventosa. Año de 1779. Encuadernado en pergamino. Madrid. Biblioteca Nacional, Ms. 2241.*

7. *El Siglo Illustrado. Vida de Dn. Guindo del Zerezo, nacido, educado, instruido y muerto según las Luces del presente siglo. Dado a luz para seguro modelo de las costumbres por Dn. Justo Vera de la Ventosa. Madrid. Biblioteca Nacional, Ms. 22077.*

8. *El Siglo Ilustrado. Vida de D. Guindo de la Ojarasca. Nacido, educado, ilustrado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por D. Justo Vera de la Ventosa. Año de MDCCLXXVII. Madrid Academia de la Historia.*

9. *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido i muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz por Dn. Justo Vera de la Ventosa, para seguro modelo de las costumbres. Encuadernado en pasta. Oviedo. Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.*

10. *Siglo ylustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por el Br. Justo de la Ventosa, natural de Burlada. Toledo. Biblioteca Pública, Ms. 239.*

11. *El Siglo ilustrado. Don Guindo Cereso. Nacido, educado, instruido y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por el señor D. Justo Vera*

de la Ventosa. Año 1776. 88 hs. Enc. perg. Valencia. *Biblioteca Universitaria*, M. 106.

12. *Vida de D. Guindo Zereso. Por D. Justo Vera de la Ventosa.* Cádiz. *Biblioteca Pública del Estado*, Ms. 94. 24.

13. *El Siglo ilustrado. Vida de D. Guindo Cerezo, por D. Justo Vera de la Ventosa.* Salamanca. *Seminario de San Carlos*, Ms. 204.

14. *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo. Nacido, instruido y muerto según las luces del presente siglo, por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* Dublín. *Trinity College*, Ms. 1190.

15. *Libro de la Marcialidad, con el nombre de Don Guindo, sacado y agregado a la vida y costumbres del Intendente que fue de Sevilla, Pablo de Olavide, llamado así ahora por estar penitenciado y trasladado a Madrid.* Copiado en Madrid, por Don Juan Iñigo, vicario, a 8 de diciembre de 1778. Santander. *Biblioteca de Menéndez Pelayo*. Ms. 234.

16. *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo. Nacido, educado instruido y muerto según las luces del presente siglo. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 1779. 138 hs. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 4310.

17. *El siglo ilustrado. Don Guindo Zerezo. Nacido, educado, instruido y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 161 pp. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 4322.

18. *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 78 hs. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 4543.

19. *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Cerezo, nacido, educado, instruido y muerto según las luces del presente siglo. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 204 pp. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 5529.

20. *El siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa. Mantua de los Carpetanos.* 1777. 105 hs. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 6810.



21. *Vida y ilustrada de Dn. Guindo Zerezo*. 82 hs. Enc. pta. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 6815.

22. *El siglo y ilustrado. Y vida de Dn. Guindo Zerezo, escrito por Dn. Justo Vera de la Ventosa. Papel alusibo a Dn. Pablo de Olavide*. Año de 1776. 182 fols. Enc. perg. Ex-libris de "Abrantes". Procede de la B. Usoz. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 7188.

23. *El Siglo y ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo. Nacido, instruido, sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz por Dn. Juan (sic) Vera de la Bentosa para modelo de las costumbres*. Año de 1777. 47 hs. Enc. pta. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 7013.

24. *El Siglo y ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado e y ilustrado y muerto según las Luces del presente siglo de las Luces. Dada a luz por Dn. Justo Vera de la Bentosa*. Año de 1777. 109 hs. Enc. perg. Siguen las "Adiciones". Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 10800.

25. *El Siglo y ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido y educado, ynstruido y muerto según las Luces del presente siglo. Dada a luz por Dn. Justo Vera de la Ventosa*. Año de 1777 186 hs. Enc. pta. Siguen las "Adiciones", con fecha de 1779. Madrid. *Biblioteca Nacional*, Ms. 10943.

A pesar de la condena fiscal y de la inquisitorial, la sátira no sólo cumplió su objetivo denigratorio, sino que suscitó el nacimiento de un hijo espúreo de Don Guindo, tan despreciable como él, que fue también prohibido por edicto de la Inquisición en 1797. He aquí su título: *El siglo aéreo: últimos tercios del Siglo ilustrado. Vida ilustradísima del célebre viagero Dn. Cornelio Zerezo, hijo putativo del célebre Dn. Guindo, según la deposición de Madama Nicasia* (5) Tanto el nombre como el apellido familiar de Don Guindo llegaron, incluso, a formar parte del repertorio popular, como demuestra el "pasillo" anónimo titulado *Don Guindo y Pasqual Cerezo*, sin conexión ya con el Asistente sevillano (6).

(5) Aparece en el *Compendio* de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 17485).

(6) Hay un ejemplar de este pasillo en la Biblioteca Municipal de Valencia (S.M.Ro. II-403).

## 1. EL TEXTO

La sátira se compone de prólogo y dieciocho capítulos, aunque en textos tardíos aparecen otros preliminares o epílogos que pretenden completar la pintura burlesca del personaje y de su época. Desde el comienzo del prólogo el autor revela su intención de reivindicación eclesiástica, al narrar “los sucesos de Don Guindo Cerezo, lustre del ilustrado siglo, factor de antimónacos, director de civilidad, defensor de la marcialidad y buen gusto, perseguidor de los holgazanes que ocupan los claustros, maestro del verdadero patriotismo y capaz de destruir en una hora cuanto edificaron en doce siglos los Padres de la Iglesia”. Para más precisar su pensamiento anti-filosófico, presenta a Don Guindo en inequívoca compañía: “Un hombre de esta clase, acreedor a ser paisano de Voltaire y de hombrar con los Rousseau, Neutones, Febronios y otros hombres de igual carácter, es el que ha de dar abundante materia a mi pluma y admiración gustosa a los alumbrados del siglo 18”.

La supuesta biografía de Don Guindo comienza por el insulto a su propia madre, seducida por la *marcialidad* de su cortejo. El niño revela desde la infancia sus malos instintos y pésima educación. El ayo de Guindo era “uno de los primeros en la tertulia, nunca el segundo de los estrados, y se reputaba su voto como decisivo en cuantas tonadas y sainetes festejaban nuestros teatros”. La sátira se extiende a los libros de texto, como la *Gramática* de Iriarte, “cuyas alegres coplas hacen a los muchachos desde luego retozones y muy distantes de aquella prolija gravedad de los pasados tiempos”. Aconseja, en cambio, el *Arte de amar* de Ovidio, “porque en él nada hallareis violento, antes todo muy natural”, pero desaconseja las *Oraciones* de Cicerón “y otras pamplinas de esta clase, que no pueden servir de modelo a los retóricos de estos días, en que ha llegado la elocuencia a un punto que no lo supo aquel orador”.

En el capítulo cuarto entra Guindo a estudiar Filosofía en una “universidad ilustrada, cuyo nombre por honestidad no se refiere”, donde “diese a entender poseía unos talentos nada inferiores a las ilustraciones de este siglo”. El Rector hace el elogio de su universidad (Sevilla, por supuesto) “en que a tan poca costa se han restablecido las ciencias todas, se ha desterrado la ignorancia, se están llevando a efecto las máximas más propias del Espíritu Patriótico”. Y añade dirigiéndose al discípulo: “La experiencia os enseñará a donde llega la sabiduría de sus Doctores, la erudición de sus Catedráticos, los progresos de sus estudiantes; admiraréis más borlas en la cabeza que barbas en la cara y más grados que años... Tengo el honor de haber concurrido a la extinción del antiguo método...” (Está hablando, sin duda, el Rector José Cevallos).

La primera lección del catedrático de Filosofía dejó establecido que “destruidas las oscuridades, ha llegado el Siglo de las Luces, y ha acabado el tirano cautiverio en que nos tenían los tomistas, escotistas y otras gentes



de esta jerarquía... Yo os quiero inspirar una universal libertad en todos asuntos, para que así ilustréis a vuestra Patria... Escépticos os deseo... No pensaré en haceros Leibnizianos, ni Wolfistas, porque sería dar motivo a que los frailes nos anduviesen a cada paso (diciendo) si es seguro en la fe, si claudica en la religión; tampoco os deseo Neutonianos, pues el caballero Isaac Newton puso en su filosofía un principio muy contrario a los estilos nuestros, que es la pesantez... Yo os conduciré por unas nuevas sendas hasta ahora de nadie conocidas... porque esto de enseñar los frailes en las universidades se queda para las de París, Bolonia, Lovaina, Salamanca, Alcalá y Valladolid... pero no en universidad tan ilustrada como la nuestra".

En Teología el joven Guindo se destaca entre todos: "¡Qué gusto era oírle clamar contra la corrupción de la moral por los frailes!". Pero sobre todo es deudor de los modernos filósofos: "Yo le debo poderme contar entre los espíritus fuertes a la singular obra de Mr. Voltaire, hombre muy propio para este Siglo de las Luces". Prosigue su formación universitaria con profesores ridículos y superficiales que le aconsejan comprar los libros de moda, como el Van-Espen, "obra digna de ocupar las librerías más luminosas por su libertad, resolución y piedad con que trata las cosas de la Iglesia". Finalmente, "los ratos sobrantes de la cátedra, que eran los más, los empleaba en casa de su cortejo, en trucos, en la tertulia, en las comedias, y en presentarse en los paseos con una chupa aceitunada con sus vislumbres de oro hasta la rodilla... y todas las circunstancias de majo... y aun de majadero".

Una herencia, un viaje, una posada, una tertulia, una comedia le sirven sucesivamente al autor para exponer irónicamente sus puntos de vista, reaccionarios sobre todos los temas de reforma social preconizados por la Ilustración. Aconsejado por un amigo, deja Guindo las letras y sigue la carrera militar. Al fin, sus méritos son recompensados con la concesión de un gobierno. Don Guindo llegó a la capital de su gobernación (se entiende que es Sevilla) y puso "su casa con la mayor ostentación, teniendo cuidado de que en toda ella no se vieran imágenes ni retratos de Jesucristo ni de su Santísima Madre ni de los santos, por ser esta una antigualla de los tiempos de los Reyes Católicos", pero sí colocó los retratos de "hermosas cómicas, pintadas al natural". Por todo ello, "¿quién será tan ciego que no conozca la ilustrada ilustración de nuestro ilustradísimo siglo?".

Su labor de gobierno es descrita con sutil ironía en los dos últimos capítulos. Don Guindo, luego que tomó posesión de su cargo, "hizo abrir la Casa de las Comedias, para que el Pueblo se ilustrase, pues había estado sin esta luz y aún la había mirado con horror muchos años. Estableció después los bailes públicos de máscaras y "persuadía a los primeros de la Ciudad de que asistiesen a ellos, haciéndoles saber que en esto darían a entender que eran buenos ciudadanos". Gracias a su buen gobierno, "la

Casa de la Cuna tuvo el año siguiente un tercio más de individuos". Además de reformar las costumbres y el recato mujeril, "ideó una fundación de una obra pía, para educación de niñas que debían ser educadas con la mejor educación, para el honrosísimo ejercicio de cómicas". Después trató de hacer una gran "Casa de Comedias que pudiese en olvido no sólo los teatros magníficos de los Romanos y Griegos, sino otras cosas mucho mejores". Para modernizar el urbanismo de la ciudad, "quiso unir dos espaciosas plazas, mediando un convento de monjas... pues fue de parecer que para que hubiese anchura era bueno que se quitaran los conventos". Las explícitas acusaciones contenidas en la sátira son, en sustancia, las mismas que se contienen en la denuncia inquisitorial contra Olavide. No faltan las de libertino y hereje, hipócrita y embaucador, filósofo a la moda y enemigo declarado de la religión. Se apunta en su deber también la defensa del teatro, la carestía de la vida en Sevilla, la creación de la Sociedad Económica, la reglamentación de las procesiones, etc.

El último capítulo narra la muerte de Don Guindo. Gravemente enfermo, rechaza los sacramentos y todavía tiene fuerzas para encarcelar a los que vienen a hablarle de su salvación. Muere blasfemando y en tanto su viuda se consuela con un oficial, se le hace un hermoso entierro: "Sepultaron a Don Guindo y se acabó su ilustración", sentencia el nada piadoso autor. Así finaliza el libelo más infamante -y de mayor éxito- dentro de la literatura clandestina española del siglo XVIII.

## 2. EL CONTEXTO

La biografía satírica de Don Guindo Cerezo es, con toda evidencia, un texto sevillano, dirigido contra la persona y la actuación de Don Pablo de Olavide como Asistente de la ciudad (1767-1778) sin relación con su etapa directiva en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, a las que no se menciona. El personaje satirizado es ya un político derrotado, sin protección de sus superiores, al que sus enemigos han ido socavando el suelo bajo sus pies, desde que pusiera en marcha sus planes de reforma.

El bienio 1775-76 es particularmente penoso en su vida pública. En septiembre del 75 el capuchino fray Romualdo de Friburgo delata a la Inquisición de Córdoba no sólo su actuación en las colonias sino sobre todo sus supuestos errores en materia de fe. El 31 de octubre el Inquisidor General dirige al rey una petición para proceder contra él y poco después es llamado a Madrid para hacer frente a las acusaciones, aumentadas meses más tarde con el expediente formado en la Inquisición de Sevilla. En octubre del 76 ya se habían interrogado 80 testigos, entre los cuales había siete frailes agustinos del convento sevillano. El 14 de noviembre del mismo año el duque de Mora, alguacil mayor de la Inquisición, se presenta en su domicilio madrileño y procede a su arresto, ya que el día anterior había sido dictada la sentencia condenatoria por el tribunal de la Supre-

ma. Sin embargo, el *autillo* de su condena definitiva no tuvo lugar hasta el 24 de noviembre de 1778 (7).

Con la impunidad que da al autor la sombra desfigurada del seudónimo y la imposibilidad de defensa del acusado, esta biografía satírica se complace en retratar a un personaje funesto para la sociedad, ridiculizado con la más cruel de las sátiras, a fin de hacer recaer sobre su persona el anatema de todo buen cristiano y el desprecio de todo buen ciudadano. Guindo Cerezo no es sólo un bufón despreciable, sujeto de todos los vicios del siglo, sino sobre todo un hereje al que hay que condenar y castigar para ejemplo de la sociedad. A creer al autor, Sevilla —ciudad que no se nombra pero se adivina entre líneas— es digna de lástima por haber merecido tal gobernante.

Es la respuesta de la España reaccionaria a las ideas reformistas del Gobierno, que algunos meses después volvería a quedar estampada en otro escrito clandestino, esta vez contra el ministro Grimaldi. Es el titulado *Junta anual y general de la Sociedad anti-hispánica celebrada en el día de los Inocentes de 1776 y fin de fiesta en el cuarto del Marqués de Grimaldi*. Es otro anónimo, en verso, del que se conservan varias copias en la Biblioteca Nacional de Madrid.

### 3. LOS PERSONAJES DE LA SÁTIRA

En algunas de las copias conservadas (concretamente aparece en el manuscrito 10.583 de la Biblioteca Nacional de Madrid) alguien añadió posteriormente una "Clave de las personas que hablan en la Vida de Don Guindo Zerezo", que nos permite ir descubriendo algunas pistas para la identificación de los personajes. Así, *Don Estupendo* es "Don Antonio de Vargas, catedrático de Filosofía, que tenía sotana al tiempo de la expulsión, y es cura de la Magdalena". *Don Tremendo* es "Don Joseph Cevallos, canónigo, Rector de la Universidad, que ya murió". *Don Picaño Locuela* es "Don Ignacio Almorina, jesuita". *Don Paparo* es "Don Joseph González, que tenía la sotana al tiempo de la expulsión, y es catedrático". *Don Foleto* es "Don Pedro Prieto, catedrático, que tenía la sotana al tiempo de la expulsión". *El Venerando* es "el Padre Maestro González, vicario". *Don Modesto* es "el Padre Pomar, regente del colegio de Santo Tomás". *Don Prudencio* "un Padre benedictino, catedrático". *Don Ciruela* es "Don Pedro de Vega, cura de San Gil y jesuita". *Don Cachivaches* es "Don Joseph Noriega, jesuita". *Don Cascanueces* es "Don Nicolás de

(7) Para la crítica moderna, la Inquisición española es la causa más inmediata no sólo de la desgracia de Olavide, sino del fracaso político de la Ilustración, al provocar el miedo y la desunión entre los partidarios de la reforma. Véase a este respecto lo que dice Paul J. Hauben, *Pablo de Olavide and disunity in the Spanish enlightenment*, en "The Historical Journal", VIII (1965) págs. 112-116.

Herrera, jesuita". *Don Francolín y Doña Cirila* "se callan por respeto". *El Amigo de Olavide* es Bruna y el autor de la carta es Cortés, que "estudió en Santo Tomás". Los demás, a excepción de Olavide y su mujer, son nombres supuestos. Aunque la totalidad de la sátira está concebida como un ataque personal y directo a Olavide, el objetivo principal es la reforma universitaria, de la que el autor parece sentirse excluido, como antiguo catedrático y como miembro de una orden religiosa. Se siente particularmente dolido de que se haya prohibido la enseñanza a los religiosos y se haya puesto en manos de los partidarios de la expulsada y suprimida Compañía de Jesús. De ahí que tenga un especial empeño en desvelar el pasado o las simpatías hacia ella de los personajes ridiculizados. Aunque viste hábito parece evidente que el autor no es jesuita ni dominico, ni benedictino, por ser las Ordenes religiosas incluidas en la sátira. Veamos los pormenores biográficos.

*Don Tremendo* = José Cevallos Ruiz de Vargas

Nacido en Cantillana (Sevilla) el 20 de diciembre de 1724. Estudió con los jesuitas en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla y después en la universidad, donde se graduó de Bachiller en Teología (1745), de Licenciado y de Doctor en la misma Facultad (1750). Fue ordenado de sacerdote en 1748. Ganó las oposiciones a la cátedra de Teología moral en la universidad hispalense, derrotando al agustino Gómez de Avellaneda. Fue uno de los fundadores de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1751) (8), Socio teólogo de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla (1750), académico de la Historia (1754), catedrático de Disciplina Eclesiástica en los Reales Estudios de Madrid (1772), canónigo de Sevilla (1774) y rector de la ya reformada universidad hispalense, cargo para el que fue elegido el 2 de enero de 1775. Murió en Sevilla el 27 de mayo de 1776 y fue enterrado en la catedral.

Erudito investigador, uno de los más representativos sevillanos de la Ilustración, colaboró con Olavide en la redacción del plan de estudios universitario. Anteriormente se había enemistado con los frailes agustinos a causa de un sermón sobre San Agustín predicado en el convento sevillano de San Leandro (1763), el cual fue delatado por los agustinos a la Inquisición, aunque resultó absuelto de los cargos. Su elogio fúnebre fue leído en la Academia por el bibliotecario de la Colombina Juan Nepomuceno González de León, el 5 de noviembre de 1779.

La oposición de los teólogos reaccionarios sevillanos contra Cevallos se acentuó cuando tuvo la osadía de defender las causas naturales de los

(8) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Madrid, CSIC, 1966, págs. 42-48.



terremotos, enfrentándose con el obispo de Guadix-Baza, el trinitario descalzo fray Miguel de San José, que había impugnado las ideas de Feijoo (1756). Cevallos, que había censurado favorablemente la obra del benedictino, contestó al obispo con una *Respuesta* (1757) que mereció a su vez la réplica del mínimo fray Francisco Javier González, futuro compañero de claustro, en unas *Reflexiones crítico-teológicas* (1757) en las que defiende el carácter providencial de los agentes naturales (9).

Como se ve, Cevallos contaba con la enemistad de varias Ordenes religiosas, principalmente los agustinos, y muy en especial con la del Padre Gómez de Avellaneda. Enemistad que llegó a su culminación cuando se atrevió a excluir a los regulares de la enseñanza universitaria en el plan de estudios de Teología que redactó para Olavide.

*Don Estupendo* = Antonio de Vargas

Nació en Sevilla (1746). Vistió la sotana de la Compañía de Jesús. Doctor por la universidad de Sevilla (1770). Catedrático de Filosofía (1770) y de Prima de Teología (1784) y Decretales (1792). Anti-escolástico. Cura párroco de la Magdalena, capellán real y canónigo. Rector de la universidad (1790-97). Murió en Sevilla (1801).

*Don Picaño Locuela* = Ignacio Almoríña Caro

Nació en Sevilla (1743). Hijo del abogado Nicolás de Almoríña. Opositor a la cátedra de Cánones (1771). Diputado de la universidad en Madrid (1773) en el pleito con el colegio dominico de Santo Tomás. Promotor Fiscal de la universidad (1775) y Secretario de Cámara del arzobispo Marcos Llanes (1788). Racionero de la catedral. Reclamó el rectorado de la universidad en 1787.

*Don Venerando* = Fray Francisco Xavier González

Nació en Sevilla (1712). Religioso mínimo. Tomista. Catedrático de Escritura (1762) y de Teología (1769) derrotando a fray José Gómez de Avellaneda. Tomó posesión de la nueva universidad con nombre del claustro (1771) antes de conocer el contenido del plan de estudios. Murió en 1784, predicando sus honras fúnebres el célebre fray Diego de Cádiz, que quien era padre espiritual.

(9) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Conmoción espiritual provocada en Sevilla por el terremoto de 1755*, "Archivo Hispalense" núm. 171-173 1973, págs. 37-53.

***Don Modesto* = Fray Francisco Pomar**

Nació en Grazalema (Málaga). Dominicó del colegio sevillano de Santo Tomás. Fue Catedrático de Escritura (1762-69). Murió en 1777.

***Don Prudencio* = Fray Gabriel de Dueñas**

Benedictino. Catedrático de Vísperas de Teología (1769). Con los dos anteriores formaba parte el claustro de Teología en 1770. Fue derrotado por Cevallos en las oposiciones a cátedra. Se jubiló en 1789.

***Don Ciruela* = Pedro Díaz de la Vega**

Nació en Sevilla. Ordenado de sacerdote en 1748. No consta que fuera jesuita, aunque de su hermano, el filipense Teodomiro Díaz de la Vega, se decía que era el sucesor del espíritu de la Compañía después de la expulsión. Graduado en Artes (1754) y en Teología (1754). Doctor en Teología (1755). Cura de Santa Lucía y de San Gil de Sevilla. Sustituto en la cátedra de Lugares teológicos y en la de Escritura, pero se negaba a dar las clases porque no cobraba. Fue académico de Buenas Letras (1769). Murió en 1779.

***Don Cachivache* = José García Noriega**

Nació en Sevilla. Licenciado en Cánones (1767). Abogado y catedrático. Socio de erudición de la Regia Sociedad de Medicina y académico honorario de Buenas Letras (1775). En el tomo IV de las *Memorias de Medicina* (1786) se incluye una disertación suya "exponiendo una nueva idea del Derecho natural, explicada por el conocimiento del hombre mismo".

***Don Cascanueces* = Nicolás José de Herrera**

Nació en Sevilla (1729). Licenciado en Cánones con Almoríña (1772). Profesor y Diputado del claustro de Cánones en la Junta de Gobierno de la universidad (1774-76). Fue abogado de la Casa Ducal de Osuna y Decano del Colegio de abogados de Sevilla en 1778 y 1785.

***Don Paparo* = José Rodríguez González**

Del claustro de Teología. Catedrático interino de Lógica (1770). Su nombre va unido siempre al de Vargas, con el que juró en 1771 no seguir en la enseñanza ninguna escuela o partido.

*Doctor Foletto* = Pedro Manuel Prieto

Catedrático de Metafísica (1770). Dijo una oración gratulatoria en el acto de constitución de la universidad reformada (31 de diciembre de 1771). Catedrático sustituto de Escritura y Lugares teológicos (1778) y sustituto de Prima de Cánones (1786). Catedrático de Prima de Teología por oposición (1790). Canónigo magistral de Sevilla y Rector de la universidad (1799). Murió en 1822.

*El autor de la carta* = Sebastián Antonio de Cortés

Nació en Almonaster la Real (Huelva). Abogado y Doctor en Cánones (1756). Académico y secretario de la Real Academia de Buenas Letras durante veinte años (1754-1774). Contador del Almacén Real de Madera del Segura y del Aceite del Aljarafe, nombramientos que debía al oidor Francisco de Bruna. Fue Fiscal general de la universidad y Diputado de Cánones (1762). Redactó el Plan de estudios universitarios, como secretario de la comisión.

*Amigote de Olavide* = Francisco de Bruna y Ahumada

Nació en Granada (1719). Oidor y Regente de la Audiencia de Sevilla durante más de sesenta años (1745-1807). Conoció tres reinados y fue el hombre con más poder e influencia en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVIII. Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares (1765) donde vivía Olavide. Colegial y defensor de los colegiales en la reforma universitaria. A pesar de ser un hombre ilustrado y de haber ayudado a Olavide en las mejoras públicas, fue un adversario de la nueva universidad, de la que se excluyó a los colegiales. Murió en Sevilla (1807).

## 4. LA FECHA

La fecha de redacción del manuscrito hay que situarla en el rectorado de José Cevallos, que duró desde el 2 de enero de 1775 al 27 de mayo de 1776, día de su muerte. Ha de ser posterior a la primera reunión de la Sociedad Patriótica sevillana, que tuvo lugar el 15 de abril de 1775 y anterior al 20 de agosto de 1776, fecha del informe fiscal de que se hablará más adelante. También ha de ser posterior a diciembre de 1775, en que Olavide es llamado a Madrid y se conoce en Sevilla públicamente la desgracia del Asistente. Todo hace suponer, pues, que la sátira fue escrita en los primeros meses de 1776 y que rápidamente se multiplicaron las copias manuscritas.

El 21 de marzo de 1775 había muerto en Roma el cardenal Solís y por tanto la hispalense era entonces una "sede vacante", ya que hasta julio

del 76 no se nombra al nuevo arzobispo, Francisco Javier Delgado. El 7 de mayo de este año comenzó una sonada misión de fray Diego José de Cádiz en la iglesia sevillana del Sagrario donde atacó las reformas de Olavide y sobre todo el teatro y las máscaras. Todo en el ambiente propiciaba la redacción de este escrito contra Olavide. Incluso la meteorología aconsejaba salir poco de casa y pasar el mayor tiempo posible al calor del brasero, ya que los primeros meses del año fueron muy fríos y secos, como comenta Matute, quien, por otra parte, hace un comentario muy favorable al anotar la muerte del Doctor Cevallos, "que así se le llamaba por su eminente doctrina y literatura" (10). Claro mentís al deformado retrato que nos pinta en su caricatura el autor de la sátira.

En ningún manuscrito consta la fecha precisa de la redacción, que se puede situar entre abril y mayo de 1776, seguramente durante los días de la misión de fray Diego, si no queremos retrasarla a enero o febrero. En todo caso, en agosto ya estaba en marcha el aparato judicial para averiguar el nombre del autor. Las únicas fechas que aparecen en algunas copias son 1777, 1778 y 1779, con lo cual se da por supuesto que el texto ganó en popularidad con la denuncia y la pesquisa, multiplicándose en la clandestinidad incluso varios años después.

## 5. LA PESQUISA JUDICIAL

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid (11) se conserva el expediente incoado en la Audiencia de Sevilla contra la sátira de Don Guindo, motivado por la denuncia y acusación del Fiscal de S.M. en Sevilla don José García Pizarro. El conjunto de las acusaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

1. La *Vida de Don Guindo* contiene "proposiciones ofensivas e injuriosas a varias personas constituidas en dignidad, magistratura y empleos, así civiles como eclesiásticos".
2. Es una sátira "enteramente despreciable y ajena del gusto de los sabios y literatos".
3. "Presenta abundantes materiales para introducir el desagrado, la ignorancia y el fanatismo en el pueblo, y romper la unión santa que reina entre el Sacerdocio y el Imperio".
4. "Siembra la cizaña, la división y el odio entre las varias profesiones, estados y Órdenes del Reino".

(10) MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Anales de Sevilla*, II, pág. 272.

(11) "Expediente formado en la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla con motivo de haberse divulgado en aquella ciudad un papel satírico con el título de Don Guindo Zerezo, el que acompaña a este dependiente". (AHN, Consejos, leg. 1250/15).



5. "Cada pensamiento de este manuscrito es un atentado con que repentinamente se ha atacado e intenta atacar la quietud, la tranquilidad, el reposo y la autoridad pública".

6. El "atrevido compositor de este infame libelo conculcó y atropelló los principios que enseña a todo cristiano el Evangelio".

7. "Declara guerra abierta a la Literatura francesa... llama *alumbrados* a los que con el estudio y aplicación procuran ilustrarse" y se burla de varios literatos españoles, como don Juan de Iriarte.

8. Al tratar de la universidad "no deja piedra sobre piedra, todo lo subvierte", satirizando a "los catedráticos que no son de su partido".

Todas ellas son acusaciones demasiado graves como para que el Consejo de Castilla lo pasara por alto. Los fiscales del Consejo estudian el expediente en el mes de noviembre y asumiendo la postura del fiscal sevillano, encargan el día 16 las pertinentes diligencias a realizar por el alcalde del crimen de la Audiencia de Sevilla don Ignacio Luis de Aguirre. La primera actuación fue la de sacar copia autenticada del manuscrito para a continuación quemar el original en la plaza de San Francisco, "expresando por voz de pregonero practicarse así por ser un libelo infamatorio, calumnioso y obsceno, y contener proposiciones temerarias, perjudiciales y ofensivas a la Magistratura, al Gobierno, y capaces de turbar el sosiego, quietud y tranquilidad pública". Además, se habían de fijar edictos en lugares públicos para que se entregaran a la justicia todas las copias que estuvieran en poder de particulares. En tercer lugar se ordenó que "con la misma reserva que hasta aquí, se continúen y sigan los exámenes de testigos para averiguar el autor de este manuscrito".

La pesquisa judicial comenzó por el escribano del Juzgado, Juan Tortolero, que había sido el denunciante. Pasan por el expediente hasta catorce testigos, que habían tenido en sus manos alguna copia del manuscrito. Casi todos eran frailes pertenecientes a los conventos dominicos de Santo Tomás y San Pablo y al convento del Ángel, de carmelitas descalzas. Unos a otros van pasándose la patata caliente sin que al fin llegue a descubrirse la verdad. A Tortolero le dejó una copia el dominico fray Matías de Torres, a quien se la dejó su hermano de Orden y colegio fray Fernando Reinoso, quien, a su vez, la había recibido de fray Tomás López, dominico de San Pablo. Fray Matías había hecho otra copia para el también dominico fray Francisco Sánchez, que la entregó, sin leerla, al Provisor Fiscal del Juzgado eclesiástico don Pedro Mexía Carreto, que se la había pedido.

Al intentar el alcalde Aguirre localizar al padre López se halló con la sorpresa de que estaba ya en Cádiz, dispuesto a embarcar para las Indias, aunque hizo su declaración por escrito, a petición del Provincial. Manifes-

tó que había recibido el manuscrito del procurador dominico de San Pablo, fray Silvestre de Angulo. Interrogado éste, declaró haberse lo prestado don Juan Candón, vecino de Sevilla, administrador de la fábrica parroquial de San Bartolomé, ya fallecido.

Otra copia de la sátira había circulado en el convento del Ángel, de carmelitas descalzos. El primer declarante, fray Bartolomé de la Cruz, asegura que la encontró inesperadamente en su celda. El testigo declaró que "acostumbra en todo tiempo dormir la siesta cerrada la ventana y abierta la puerta de la celda de par en par", con banquillo para sujetarla. Un día, al levantarse de la siesta, encontró el manuscrito en el banquillo y lo dio a leer a fray Manuel de Santa María, del mismo convento, y que cuando se lo devolvió "lo hizo pedazos con una tijera". Fray Manuel, que se negó a declarar sin permiso del Provincial, dijo al fin que se lo había prestado a don Manuel Antonio Rodríguez. Una vez devuelto, lo entregó de nuevo a fray Bartolomé, quien lo destruyó.

Interrogados los porteros del convento, los legos fray Francisco de San Vicente y fray José de Santa Teresa, negaron haber dejado el manuscrito en la celda de fray Bartolomé, aunque precisaron que cualquiera podía haberlo hecho, "porque los que vienen con cartas o recados para algún religioso suben hasta su celda". Por último, preguntado el cartero conventual, fray Francisco de la Concepción, confesó que había dejado "algunas cartas" en el banquillo de la celda, porque venían en el correo a nombre de dicho religioso.

Esto es todo lo que dio de sí la pesquisa judicial. Bien poco, por cierto. La seguridad de haber sido leído y prestado el manuscrito entre religiosos dominicos y carmelitas descalzos. Pero ambos callejones carecían de salida. El intento principal de la pesquisa, que era averiguar el nombre del autor, terminó en fracaso.

## 6. EL AUTOR

Con alguna variante, casi todas las copias conservadas presentan como autor de la sátira a "Don Justo Vera de la Ventosa", evidentemente un nombre ficticio, tomado de la literatura satírica de la época. Don Justo Vera de la Ventosa, "escribano de Apolo", es quien da fe del *Testamento* de Diego Torres de Villarroel, escrito del jesuita Luis de Losada (1745) el enemigo más constante del escritor salmantino (12).

En el supremo enfrentamiento con la vida, que es la muerte, Losada escoge el nombre del supuesto escribano para hacer resaltar la justicia y la verdad ("Justo Vero") añadiendo un segundo apellido ("de la Ventosa")

(12) CORTINA ICETA, Juan Luis: *El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748)*. Madrid, CSIC, 1981, págs. 332-338.

para herir más cruelmente a Torres, que había sufrido varias sangrías en aquella fecha por recomendación médica. En el *Testamento* el célebre astrólogo promete cambiar de vida si consigue vencer a la muerte. Pero si no lo consigue deja ordenado que en su sepultura, en vez del *orate pro anima eius*, que se puso en la lápida del Tostado, se estampe sólo la palabra *orate*, equívoco que expresa claramente el desprecio que hacia él sentía el teólogo jesuita.

Este mismo sentimiento es el que anima al autor de la *Vida de Don Guindo*, asumiendo el nombre del escribano como seudónimo propio. Para averiguar la identidad del autor contamos con los nombres que se filtran en la pesquisa, pero sobre todo con los indicios que se pueden deducir del mismo texto. Podemos señalar los siguientes:

1. Es, sin duda, un adversario de la ilustración, ya que está en contra de todas las reformas de Olavide y de la modernidad del siglo.

2. Parece enemigo particular del canónigo Cevallos, Rector de la universidad en la fecha de la redacción de la sátira.

3. Pero, sin duda, la "bestia negra" a la que ataca sin piedad es al propio "Siglo Ilustrado" y a la filosofía que lo informa, como causante de todas las desgracias del personaje satirizado.

4. El Asistente Olavide, en quien se ensaña, no es más que el resultado de la educación y la filosofía del siglo; un ejemplo del que habrá de huir la juventud española para conservar la pureza de su fe y costumbres.

5. De todos los aspectos de la *Vida* el que sufre más escarnio es el mundo universitario, no dejando títere con cabeza en cuanto al profesorado y método de enseñanza, atacando particularmente el Plan de estudios, aprobado por el Consejo de Castilla en 1769, redactado en la parte teológica por Cevallos y firmado por Olavide, que se llevó a la práctica el último día del año 1771 (13).

6. El autor demuestra un buen conocimiento de la vida interna de la universidad, lo que hace sospechar su pertenencia al claustro, pero con resentimiento por haber sido despojado —al menos, en teoría— de la facultad de enseñar.

7. El nada desdeñable estilo hace pensar en una persona eclesiástica, acostumbrada a la pluma y a los teólogos modernos.

8. Con mayor precisión, debe pertenecer al clero regular, cuya defensa asume apasionadamente, aunque se advierten en la sátira motivos personales ajenos a su condición sacerdotal.

9. No puede pertenecer a ninguna de las religiones satirizadas en el texto (jesuitas, dominicos, mínimos, benedictinos) ni al cuerpo colegial,

(13) OLAVIDE, Pablo de: *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*. Estudio preliminar de Francisco Aguilar Piñal. Barcelona, Ed. Cultura Popular, 1969.

ya que ridiculiza a Bruna, líder de los colegiales sevillanos. Tampoco puede ser académico de Buenas Letras ni miembro de la Sociedad Económica, instituciones que también critica. Asimismo, el clero secular sale mal parado al incluir en la sátira algunos profesores que son, a su vez, miembros del cabildo catedral.

10. El autor es un furibundo defensor del escolasticismo, anti-jansenista y opuesto al probabilismo y al galicanismo.

11. Estaba al corriente de las acusaciones contra Olavide y del contenido del proceso inquisitorial, aunque la sentencia definitiva no se dictara hasta dos años más tarde.

12. Evidentemente, el autor no puede ser amigo ni pariente de ninguna de las personas satirizadas.

Entre los candidatos a la autoría ha de figurar en primer lugar el mayor enemigo de Olavide, el capuchino alemán fray Romualdo de Friburgo, capellán de los colonos alemanes de Sierra Morena. Pero ha de ser descartado inmediatamente, no sólo por no mencionar en el escrito las Nuevas Poblaciones, sino sobre todo por su desconocimiento de la lengua castellana y del mundo sevillano.

Otro candidato con singulares méritos para ello es el fraile jerónimo fray Fernando Cevallos, prior del vecino monasterio de Santiponce que, entre 1774 y 1776, había publicado seis volúmenes de *La falsa filosofía o el ateísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de Estado*. Precisamente el 16 de enero de 1776, por las mismas fechas de la sátira de Don Guindo, envía al cardenal Lorenzana un profuso tratado apologético de la religión católica ultrajada por los filósofos modernos, que lleva por título *Demencias de este siglo ilustrado, confundidas por la sabiduría del Evangelio* (14). El espíritu con que está redactado el texto es idéntico al de la sátira, pero el estilo es muy diferente. El mismo fraile reconoce en un párrafo su incapacidad satírica: "Si gozara de la flemma que pide la sátira, o me hubiera probado alguna vez en usar de finas ironías, prefiriera este ridículo estilo a cualquiera otro para pintar las visiones de esta noche. Pero no me atrevo a correr por un camino que no conozco, y que es muy ordinario para los contrarios".

No es fray Fernando el autor, por supuesto, pero no se puede omitir una reflexión pertinente: la expresión "siglo ilustrado" se emplea por primera vez, y de forma casi simultánea, en dos escritos sevillanos de la misma fecha, las *Demencias de este siglo ilustrado* y la *Vida de Don Guindo Cerezo*. Curiosamente, el original manuscrito de la obra del fraile jerónimo carece de título y está fechado el 16 de enero de 1776. En la copia adjunta está tachado el mes de enero y sustituido por el mes de

(14) Se conserva en original y copia en la Biblioteca Pública de Toledo (Ms. 180).



marzo, por la misma mano que escribió el título en la copia. Pasado el tiempo, será ya moneda corriente la expresión *siglo ilustrado*, sobre todo para denotar un menosprecio despectivo. Pero se puede afirmar, si no aparecen más candidatos, que la frase *siglo ilustrado* no es anterior a 1776. Y en todo caso, que fue ideada por elementos contrarios a la Ilustración, en ambiente sevillano.

Comparten también el dudoso honor de la autoría otros reaccionarios del mundo clerical hispalense, como el canónigo Pedro de Castro, celoso defensor de la tortura (1774), pero a quien hay que descartar por su no pertenencia al clero regular. Sí lo era, en cambio, el dominico fray Francisco Alvarado, lector en el colegio de San Pablo, que escribió años más tarde, en el mismo estilo satírico de *Don Guindo*, unas curiosas *Cartas de Aristóteles* contra la filosofía moderna. Obran además en su favor los datos comprobados de haber circulado el manuscrito entre sus hermanos dominicos, pero se hace difícil admitir que Alvarado fuese el autor ya que apenas contaba veinte años en la fecha de su redacción. Su juventud no se compadece bien con la experiencia y los conocimientos de que hace gala el autor de la sátira. Ocho años después se le prohibieron unas conclusiones "como insultantes y satíricas a hombres beneméritos, opuestas a las ideas y órdenes del Gobierno sobre enseñanza y por defenderse en ellas el interés de la Escuela (tomista) con el falso pretexto de religión" (15). Durante las sesiones constituyentes de Cádiz comenzó a publicar sus famosísimas *Cartas del Filósofo Rancio*, el mayor exponente de la España reaccionaria frente a los defensores del liberalismo. Pese a todo, hay que borrarlo de la nómina de los posibles autores de la *Vida de Don Guindo* porque uno de los personajes ridiculizados es precisamente un dominico, fray Francisco Pomar, compañero de Alvarado en el colegio de Santo Tomás. Lo que no impide pensar que fuese uno de sus más ávidos lectores y discípulo aventajado de "Don Justo Vera de la Ventosa".

Otros satirizados, Antonio de Vargas y Pedro Manuel Prieto, ambos del clero secular, predicaron en 1801 las honras fúnebres de fray Diego José de Cádiz, lo que confirma la sospecha de que la *Vida de Don Guindo* no es una sátira exclusivamente ideológica, sino que baja al más sórdido terreno de la venganza personal. El autor es un resentido, más que un reaccionario. Tampoco es admisible, por el mismo motivo, la autoría de otro notable satírico sevillano del momento, el sacerdote secular Manuel Custodio, de quien escribió Trigueros que era "un hombre que no sabe escribir sino para teñir su pluma en la sangre del inocente cuya boca destila hiel y vinagre" (16). No sólo no pertenecía al clero regular, sino que

(15) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria*. Sevilla, Universidad, 1969, pág. 399.

(16) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*. Madrid, CSIC, 1987, pág. 149.

en la reforma universitaria estuvo al lado de quienes aprobaron la expulsión de los regulares.

En los documentos de la pesquisa judicial salen a relucir las sospechas de algunos sevillanos sobre la autoría del libelo. Se citan los nombres del padre Valderrama, del convento de San Buenaventura, y del padre Vega, "por ser dos personas literatas a quienes creían capaces de hacer dicha obra". A causa de esta denuncia son interrogados por el alcalde del crimen el capellán real don Luis Germán y Ribón, fundador de la Academia de Buenas Letras, y el también académico y abogado don Bartolomé Romero. Uno y otro señalaron como posible autor al padre Vega, "porque tiene una invectiva muy fuerte contra las comedias, contra las que escribió el año pasado". Ambos lo habían comentado en la Academia con el secretario, Sebastián Antonio de Cortés, y les parecía un nombre idóneo y capaz para la sátira. Pero, según mi opinión, estaban muy alejados de la verdad, a pesar de ser contemporáneos de los sucesos. A decir verdad, los frailes sevillanos en aquellos meses estuvieron también entretenidos con una carta del filipense Teodomiro Díaz de la Vega escrita al poeta Cándido María Trigueros, con motivo de su poema *San Felipe Neri al clero*, publicado en 1775. "Tanto impreso como carta pasaron de mano en mano y fueron copiados y condenados en todos los conventos de Sevilla" (17). Sin embargo, el padre Vega no pudo ser el autor de *Don Guindo*, entre otras razones, porque en el escrito sale mal parado su hermano Pedro, cura párroco de San Gil, que sí pertenecía al claustro universitario, era académico de Buenas Letras y sobre todo estuvo al lado de Cevallos Romero y otros a la hora de la reforma. Por muy mal que estuviesen las relaciones entre los hermanos, no parece creíble que el filipense llegase a la burla de su hermano Pedro estando en su mano el evitarlo. Del franciscano fray Fernando Valderrama, que llegó a ser Guardián de la Casa Grande de San Francisco, si no obraran a su favor sus grandes méritos literarios y su gran amor a Sevilla, bastaría decir que anduvo siempre muy alejado de la vida universitaria y de las polémicas de escuela.

He de insistir en la imposibilidad de que el padre Vega fuese el autor de la sátira, aunque sea pretencioso enfrentarse a contemporáneos como Germán y Romero, que solamente se hacían eco de un "rumor". Teodomiro Díaz de la Vega, como calificador del Santo Oficio, fue quien oyó la última confesión de la "Beata ciega", la última víctima quemada por la inquisición sevillana, en agosto de 1781. Pero aunque se cuenta entre los reaccionarios sevillanos, toda su actuación religiosa se ciñó a la prosperidad del Oratorio, cuya Casa de Ejercicios fundó en 1783. No se le conoce ningún escrito satírico, sólo sermones y obras de devoción. Es más, sin duda se sentiría ofendido al ver a su hermano retratado en la sátira con el

(17) id. pag. 143.

ridículo nombre de *Don Ciruela*. Creo que hay que volver a buscar al autor en el mundo universitario.

A comienzos de 1772 los únicos religiosos que permanecían en el claustro de profesores de la universidad reformada eran: fray Francisco Pomar, dominico; fray Francisco Xavier González, mínimo; fray Gabriel de Dueñas, benedictino; fray José Gómez de Avellaneda, fray Miguel Miras y fray Antonio Martínez de Velasco, agustinos; fray Francisco Rosales, trinitario (18).

Hemos de excluir de la lista de sospechosos a los PP. Pomar, González y Dueñas, objetos de la sátira, y al P. Rosales, que pertenecía a la Facultad de Artes. Sólo quedan tres agustinos. Al padre Miras hay que descartarlo porque era asistente a la tertulia de Olavide y contaba con la simpatía del padre Dueñas, que lo votó para una cátedra de teología. El padre Martínez de Velasco, aunque criticó abiertamente a Olavide y fue rechazado en dos ocasiones en sus aspiraciones a la cátedra, no jugó un papel relevante en la polémica universitaria y no se le conoce ningún escrito que lo catalogue como escritor.

Todos los indicios apuntan como autor de la *Vida de Don Guindo* al agustino fray José Gómez de Avellaneda, delator de Olavide al Santo Oficio y cabecilla de la rebelión de los frailes claustrales contra la cláusula del Plan de estudios que los excluía de la enseñanza. Además, tiene a su favor el haber sido derrotado por Cevallos en sus aspiraciones a la cátedra de Teología moral. Veamos algunos detalles de su biografía.

Nació en Constantina (Sevilla) el 2 de julio de 1723. Profesó en los agustinos de Sevilla y siguió los estudios de teología, doctorándose en la universidad de Sevilla en 1767. Fue Regente de estudios y Lector de Prima de Teología en su convento Casa Grande de San Agustín, de Sevilla. Pertenecía al claustro de Teología el año de la reforma (1771) protestando con vehemencia repetidas veces sobre la exclusión de los regulares de la docencia, consiguiendo por sus denuncias y apoyos eclesiásticos la revocación de esta cláusula por el Consejo de Castilla. En tres ocasiones fue derrotado en las oposiciones a cátedra: a Prima de Teología por el padre González (1769) y a Teología moral por Cevallos (1767). Más tarde fue Definidor de su Orden religiosa en Andalucía (1786) y prior de los conventos agustinos de Granada, Badajoz, Écija, Guadix y Cazalla. Murió en Sevilla el 6 de agosto de 1809 (19).

En julio de 1773 había testificado, con otros seis agustinos, en el proceso de Olavide y en noviembre del mismo año se presentó por propia

(18) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII*. págs. 303-304.

(19) LLORDÉN, Andrés: *Los agustinos en la Universidad de Sevilla*, "Archivo Agustino", núm. 47, 1953, págs. 226-232.

voluntad a la Inquisición para una nueva denuncia contra el Asistente "para descargo de su conciencia", con un escrito titulado *Delación al Santo tribunal de la Fe de la mala fama de D. Pablo de Olavide y contra el Plan de estudios que hizo para la Universidad de Sevilla*. Entre las acusaciones doctrinales figura la de seguir en sus opiniones a Erasmo y a Molinos (20). El cotejo de este escrito con la *Vida de Don Guindo* pone de manifiesto las numerosas similitudes de estilo y de cargos acumulados contra el Asistente. Mi candidato a la autoría de la sátira es, pues, el agustino José Gómez de Avellaneda.

## 7. LA PESQUISA INQUISITORIAL

Aunque a nosotros nos resulte difícil tener la evidencia de tal autoría, no parece probable que el nombre del autor fuese ignorado por sus contemporáneos, sobre todo entre el clero regular. En todo caso, el mundo clerical cerró filas en torno al valiente religioso que osó enfrentarse con la autoridad civil, defensora de todas las iniquidades cometidas contra tan santo estamento en aquel *siglo ilustrado*, protector de vicios y herejías. No sólo fueron las evasivas respuestas de los testigos de la pesquisa judicial, sino el apoyo moral del clero reaccionario y, en último término, de la Inquisición.

Cuando en 1778 llega a la Suprema de Madrid, con informe del Fiscal del Consejo, la denuncia de la sátira, ésta lo toma con calma y por fin, el Inquisidor General disculpa al autor, diciendo que "no es más que una sátira contra las malas costumbres y opiniones de estos tiempos, y que las expresiones con que las ridiculiza son irónicas". Por su parte, el censor fray Martín de Larrayos, aun reconociendo que es un libelo infamatorio, escribe en su censura que "no hallo en el escrito cosa que se oponga a nuestra Santa Fe, doctrina y disposiciones de Nuestra Santa Madre Iglesia, antes sí mucha adhesión a las Sagradas Escrituras, tradiciones, concilios y doctrinas de los Santos Padres" (21). Esto ocurría en marzo de 1781. Para entonces Olavide ya había sido juzgado, condenado y desterrado por el Santo Tribunal. Nadie podía ya levantar la voz en defensa del ultrajado Asistente. La sátira había conseguido su objetivo. El *Siglo ilustrado*, a partir de entonces, sería ya un poco menos ilustrado.

Francisco AGUILAR PIÑAL

Profesor de Investigación del C.S.I.C.

(20) PINTA LLORENTE, Miguel de la: *Un documento histórico del P. José Gómez de Avellaneda en defensa del escolasticismo*, "Archivo Agustiniiano", núm. 63, 1964, págs. 87-112. Reproducido en su libro *Crítica y Humanismo*. Madrid, 1966, págs. 29-48.

(21) Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 4521 (7).